

Comunicación

NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS HABILITA LA SEGUNDA PLANTA DEL APARCAMIENTO DEL COMPLEJO DE LA EVOLUCIÓN HUMANA PARA SU USO LIBRE

La medida trata de facilitar el acceso de la ciudadanía a sus puestos de trabajo y servicios básicos en el centro de la ciudad

15 de marzo.- Desde mañana lunes, la segunda planta del aparcamiento municipal situado en el complejo de la Evolución Humana será de acceso libre entre las 7.30 y las 21 horas para las personas que precisen desplazarse hacia y desde sus centros de trabajo.

La medida busca facilitar los trayectos a las personas que deban acudir a sus puestos de trabajo y regresar después a sus domicilios, siguiendo la indicación del Real Decreto aprobado ayer que establece "la necesidad de garantizar que los ciudadanos puedan acceder a sus puestos de trabajo".

Este recurso deberá ser utilizado únicamente, y de manera excepcional, por aquellas personas que no tengan otra opción de desplazamiento por motivos laborales que sus vehículos particulares, y siempre dentro de las excepciones a la libertad de circulación de las personas fijadas en el Real Decreto que declara el estado de alarma. Cada vehículo deberá estacionarse lo más alejado posible de los que ya se encuentren aparcados. Esta medida excepcional respetará, en todo caso, las plazas de abonados, que utilizarán la primera planta del aparcamiento como hacen de manera habitual.

El servicio de autobuses urbanos sigue suspendido por orden de la autoridad sanitaria de Castilla y León, ratificada por la Disposición final primera del citado Decreto.

El alcalde de Burgos, está en contacto permanente con el delegado de la Junta de Castilla y León para aplicar cualquier variación que pueda trasladarse por parte de las autoridades sanitarias al respecto.

El Ayuntamiento de Burgos insiste, una vez más, en solicitar la mayor responsabilidad a la ciudadanía y su colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, evitando cualquier desplazamiento que no sea imprescindible.